

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

"Año de la Unidad frente a la Agresión"

Imprenta Nacional
Tiraje: 2,000 Ejemplares

Apartado Postal No. 86 — Teléfono 2-3791

EPOCA REVOLUCIONARIA
Valor ₡2.00

AÑO LXXXVI

Managua, Martes 12 de Enero de 1982

No. 8

SUMARIO

MINISTERIO DEL EXTERIOR

Nombramiento	Pág. 81
Acéptase Renuncia	81
Adicionar Acuerdo No. 303	81

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA

Títulos Profesionales	82
---------------------------------	----

MINISTERIO DE JUSTICIA

Marcas de Fábrica	83
Renovaciones de Marcas	85
Marcas de Comercio	86
Marca de Servicio	86
Nombre Comercial	87
Señal de Propaganda	87

SECCION JUDICIAL

Títulos Supletorios	87
Citación	87
Cancelación de Títulos Valores	87
Solicitud de Cancelación y Reposición de Título de Banco Nicaragüense	88
Solicitud de Cancelación y Reposición de Certificados	88
Declaratoria de Heredero	88
Citaciones de Procesados	88

MINISTERIO DEL EXTERIOR

Nombramiento

"No. 341

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

Acuerda:

Primero: Nombrar al señor Sandro Pastor Peñalba Cara, Agregado Cultural de la Embajada de Nicaragua en la República de Italia.

Segundo: El presente Acuerdo surte efecto a partir del primero de Enero del próximo año.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, veintiuno de Diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — "Año de la Defensa y la Producción". — *Daniel Ortega*

Saavedra, Rafael Córdova Rivas, Sergio Ramírez Mercado. — El Ministro del Exterior, *Miguel D'Escoto Brockmann*".

Acéptase Renuncias

"No. 340

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

Acuerda:

Primero: Aceptar la renuncia de los cargos de Consejero y Primer Secretario de la Embajada de Nicaragua en Gran Bretaña, a los señores Tomás Argüello Chamorro y Humberto Argüello Chamorro, respectivamente, a quienes se les da las gracias por los servicios prestados.

Segundo: El presente Acuerdo surte efectos a partir del treinta de Septiembre del corriente año.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, veintiuno de Diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — "Año de la Defensa y la Producción". — *Daniel Ortega Saavedra, Rafael Córdova Rivas, Sergio Ramírez Mercado.* — El Ministro del Exterior, *Miguel D'Escoto Brockmann*".

ADICIONAR ACUERDO N° 303

"No 325

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA,

Acuerda:

Primero: Adicionar el Acuerdo Ejecutivo No. 303 de fecha 13 de noviembre en curso, para nombrar también a la Licenciada **Rita Delia Casco**, Embajador, Responsable del Departamento de Norteamérica del Ministerio del Exterior y al Delegado de Prensa Señor **Pedro Enrique Rivera Manzanares**, Delegados de Nicaragua al Undécimo Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), a celebrarse en la ciudad de Castries, Santa Lucía, del 2 al 11 de diciembre próximo.

Segundo: La transcripción del presente

Acuerdo servirá a los nombrados para acreditar sus representaciones.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, veintisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. — "Año de la Defensa y la Producción".

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL, — **Daniel Ortega Saavedra**. — **Rafael Córdova Rivas**. — **Sergio Ramírez Mercado**. — El Ministro del Exterior por la Ley, **Nora Astorga**".

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE NICARAGUA

TITULOS PROFESIONALES

Reg. No. 46 — R/F 514065 — ₡ 150.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 92, Tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

Francisco Delgadillo Ruiz, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación,

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciado en Ciencias de la Educación, en la Especialidad de Física y Matemática, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los diez días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y uno. — El Rector de la Universidad, **M. Fiallos O.** — El Secretario General **Eduardo Muñoz M.**"

Es conforme. León, 10 de Agosto de 1981. **Manuel Mayorga González**, Director.

Reg. No. 47 — R/F 655102 — ₡ 125.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica

Que a la Página 193, Tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

José Germán Castillo Castro, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas,

Por Tanto:

Le extiende el Título de Ingeniero Civil para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y uno. El Rector de la Universidad **M. Fiallos O.** — El Secretario General **Eduardo Muñoz M.**

Es conforme. León, 8 de Septiembre de 1981. — **Manuel Mayorga González**, Director.

Reg. No. 48 — R/F 653097 — ₡ 150.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica

Que a la página 207, Tomo I del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Escuela Nacional de Enfermería que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

La señora **Miriam Dalila Gaitán Herre-ro**, natural de Masaya, Departamento de Masaya, República de Nicaragua, ha aprobado en la Escuela Nacional de Enfermería todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Enfermera Profesional para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y uno. — El Rector de la Universidad **M. Fiallos O.** — El Secretario General **Eduardo Muñoz M.**"

Es conforme. León, 5 de Agosto de 1981. — **Manuel Mayorga González**, Director.

Reg. No. 49 — R/F 653096 — ₡ 125.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica

Que a la página 33, Tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

Martha Isabel Carranza Miranda, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación,

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Ciencias de la Educación, en la Especialidad de Español, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los diez días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y uno. — El Rector de la Universidad *M. Fiallos O.* — El Secretario General *Eduardo Muñoz M.*

Es conforme. León, 10 de Agosto de 1981. — *Manuel Mayorga González*, Director.

Reg. No. 51 — R/F 653094 — ₡ 125.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica

Que a la página 326, Tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

María Janette del Socorro Herrera Canales ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Ciencias de la Educación, en la Especialidad de Inglés, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y uno. — El Rector de la Universidad *M. Fiallos O.* — El Secretario General *Eduardo Muñoz M.*”

Es conforme. León, 25 de Agosto de 1981. — *Manuel Mayorga González*, Director.

Reg. No. 55. — R/F 653090 — ₡ 125.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica

Que a la página 45, Tomo IV del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas que este Departamento

lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

José Rigoberto Batres Silva, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciado en Administración de Empresas para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Rector de la Universidad *M. Fiallos O.* — El Secretario General *Eduardo Muñoz M.*”

Es conforme. León, 28 de Noviembre de 1981. — *Manuel Mayorga González*, Director.

Reg. No. 56 — R/F 653089 — ₡ 150.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica

Que a la página 194, Tomo II del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Universidad Centroamericana que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

El señor *Harry Antonio Rocha Gómez*, natural de San Francisco, California, Estados Unidos, ha aprobado en la Universidad Centroamericana todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Ingeniero Civil para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Rector de la Universidad *M. Fiallos O.* — El Secretario General *Eduardo Muñoz M.*”

Es conforme. León, 4 de Noviembre de 1981. — *Manuel Mayorga González*, Director.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Marcas de Fábrica

Reg. No. 8089 — R/F 580869 — Valor ₡ 75.00
Francisco Ortega, apoderado Grasas y Aceites,

Sociedad Anónima, (GRACSA), Nicaragüense, solicita Registro Marca Fábrica:
"DUMBAR"

Clase: 30

Opónganse.

Presentada: 16 Octubre 1981.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4 Noviembre 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 8072 — R/F 575166 — Valor ₡ 150.00
Yamilet de Malespín, apoderada Riccadonna International, S. A., Bélgica, solicita Registro Marca Fábrica:



Clase: 32.

Presentada: 11 Septiembre 1981.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 5 Noviembre 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 8074 — R/F 577144 — Valor ₡ 150.00
Franklin Caldera, Gestor Oficioso Maratz Japan, Inc., Japonesa, solicita Registro marca fábrica:



Clase: 9.

Opónganse.

Presentada: 26 Septiembre 1981.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10 Octubre 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 8073 — R/F 577145 — Valor ₡ 150.00
Dr. Franklin Caldera, apoderado Georg Dralle, Alemana, solicita marca fábrica:



Clase: 3.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 23 Octubre 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 8090 — R/F 580668 — Valor ₡ 75.00
Francisco Ortega, apoderado Grasas y Aceites, S. A. (Sociedad Anónima, Gracsa), Nicaragüense, solicita Registro marca fábrica:
"DUMBAR"

Clase: 29.

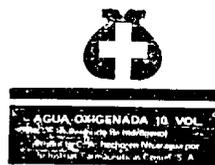
Presentada: 16 Octubre 1981.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4 Noviembre 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 8028 — R/F 578836 — Valor ₡ 150.00
Luis López, apoderado Laboratorios Ceguel, S. A., Nicaragüense, solicita Registro Marca Fábrica:



Clase: 5.

Presentada: 31 Julio 1981.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4 Noviembre 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 8060 — R/F 0483499 — Valor ₡ 150.00
Yamilet de Malespín, apoderado Kobayashi Industrial Co. Ltd., Japonesa, solicita Registro Marca Fábrica:



Clase: 7.

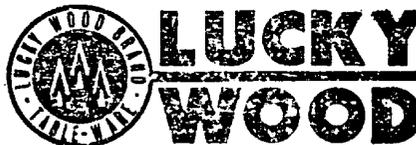
Presentada: 19 Agosto 1981.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4 Septiembre 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 8061 — R/F 0483498 — Valor ₡ 150.00
Yamilet de Malespín, apoderada Kobayashi Industrial Co. Ltd., Japonesa, solicita Registro Marca Fábrica:



Clase: 6.

Presentada: 19 Agosto 1981.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4 Septiembre 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 8062 — R/F 0484751 — Valor ₡ 150.00
Yamilet de Malespín, apoderada Kobayashi Industrial Co. Ltd., Japonesa, solicita Registro Marca Fábrica:



Clase: 11.

Presentada: 19 Agosto 1981.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4 Septiembre 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 8029 — R/F 578848 — Valor ₡ 75.00
César A. Villalta V., apoderado Laboratorios
Bago, S. A., Argentina, solicita Registro Marca
Fábrica:

"PSORYL"

Clase: 5.
Presentada: 7 Noviembre 1981.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10
Noviembre 1981. — Alberto Peter h., Registrador.
3 1

Renovaciones de Marcas

Reg. No. 8016 — R/F 577713 — Valor ₡ 150.00
Dr. Franklin Caldera, apoderado "Diamond
Walnut Growers Inc. Estadounidense, solicito Re-
novación marca fábrica:



No. 24,206

Clase: 31.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3
Octubre 1981. — Alberto Peter h., Registrador.
3 1

Reg. No. 8019 — R/F 577712 — Valor ₡ 150.00
Dr. Franklin Caldera-Pallais, apoderado Dia-
mond Walnut Growers Inc., Estadounidense, soli-
cita Renovación marca fábrica:



No. 24,205

Clase: 31.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3
Octubre 1981. — Alberto Peter h., Registrador.
3 1

Reg. No. 8020 — R/F 577710 — Valor ₡ 150.00
Dr. Franklin Caldera, apoderado Westminster
Tobacco Company Limited, Inglesa, solicita Re-
novación marca fábrica:



No. 10,936

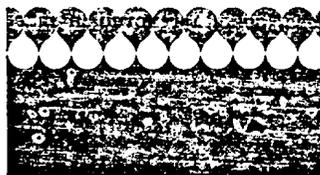
Clase: 34.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 5
Octubre 1981. — Alberto Peter h., Registrador.
3 1

Reg. No. 8172 — R/F 581777 — Valor ₡ 75.00
José Ignacio Bendaña, apoderado Agfa-Gevaert
Ag, Alemana, solicita Renovación marca fábrica:
"ATOMAL" No. 6,684

Clase: 1
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 18
Noviembre 1981. — Alberto Peter h., Registrador.
3 1

Reg. No. 8039 — R/F 577728 — Valor ₡ 150.00
Franklin Caldera Pallais, apoderado Nabisco

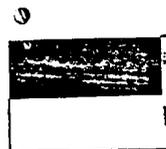
Inc., Estadounidense, solicita Renovación marca
fábrica:



No. 23,898-A

Clase: 30.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 6
Octubre 1981. — Alberto Peter h., Registrador.
3 1

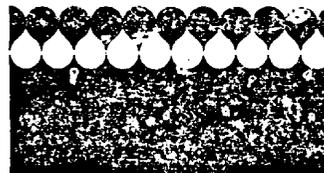
Reg. No. 8021 — R/F 577718 — Valor ₡ 150.00
Franklin Caldera, apoderado Carnation Compa-
ny, Estadounidense, solicita Renovación Marca
Fábrica:



No. 2,252-A

Clase: 29.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 29
Junio 1981. — Alberto Peter h., Registrador.
3 1

Reg. No. 8042 — R/F 577726 — Valor ₡ 150.00
Franklin Caldera Pallais, apoderado Nabisco
Inc., Estadounidense, solicita renovación marca
fábrica:



No. 24,898

Clase: 29.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 6
Octubre 1981. — Alberto Peter h., Registrador.
3 1

Reg. No. 8040 — R/F 577724 — Valor ₡ 150.00
Franklin Caldera Pallais, apoderado Reemtsma
Cigarettenfabriken, solicita renovación marca fá-
brica:



REEMTSMA

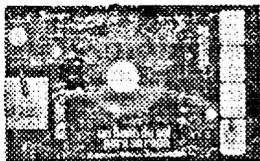
No. 11,282

Clase: 34.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3
Octubre 1981. — Alberto Peter h., Registrador.
3 1

Reg. No. 8171 — R/F 581776 — Valor ₡ 75.00
José Ignacio Bendaña, Apoderado Agfa-Gevaert
Ag, Alemana, solicita Renovación marca fábrica:
"RODINAL" No. 6,690

Clase: 1
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 19
Noviembre, 1981. — Alberto Peter h., Registrador.
3 1

Reg. No. 8043 — R/F 577725 — Valor ₡ 150.00
Dr. Franklin Caldera, apoderado Unilever Limited, Inglesa, solicita renovación marca fábrica:



No. 25.078

Clase: (3)
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 6
Octubre 1981. — Alberto Peter h., Registrador.
3 1

Reg. No. 8041 — R/F 577723 — Valor ₡ 150.00
Dr. Franklin Caldera, apoderado Georg Dralle, Alemana, solicita renovación marca fábrica:



No. 6.519-A

Clase: 3.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 23
Octubre 1981. — Alberto Peter h., Registrador.
3 1

Reg. No. 8044 — R/F 577722 — Valor ₡ 150.00
Franklin Caldera Pallais, apoderado RCA Corporation, Estadounidense, solicita renovación marca fábrica:



No. 3,562

Clase: 7.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3
Octubre 1981. — Alberto Peter h., Registrador.
3 1

Reg. No. 8045 — R/F 577729 — Valor ₡ 150.00
Dr. Franklin Caldera, Gestor Oficioso Teledyne Industries Incorporated., Estadounidense, solicita renovación marca fábrica:



No. 24.714

Clase: (12)
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3
Octubre 1981. — Alberto Peter h., Registrador.
3 1

Reg. No. 8170 — R/F 581775 — Valor ₡ 75.00
José Ignacio Bendaña, apoderado Agfa-Gevaert Ag, Alemana, solicita Renovación marca fábrica: "NEUTOL"

No. 6,686

Clase: 1
Registro Propiedad Industrial. Managua, 19
Noviembre, 1981. — Alberto Peter h., Registrador.
3 1

Reg. No. 8046 — R/F 577730 — Valor ₡ 150.00
Dr. Franklin Caldera, apoderado The Goodyear Tire & Rubber Company, Estadounidense, solicita renovación marca fábrica:

GOODYEAR

No. 2.263

Clase: (7)
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 16
Octubre 1981. — Alberto Peter h., Registrador.
3 1

Marcas de Comercio

Reg. No. 8026 — R/F 578838 — Valor ₡ 150.00
Luis López A, apoderado Distribuciones Astro de Nicaragua, S.A., Nicaragüense, solicita registro Marca Comercio:



Clase: 29.
Presentada: 30 Octubre 1981.
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 5
Noviembre 1981. — Alberto Peter h., Registrador.
3 1

Reg. No. 8027 — R/F 578837 — Valor ₡ 150.00
Luis López Azmitia, apoderado Distribuciones Astro de Nicaragua, S.A., Nicaragüense, solicita registro Marca Comercio:



Clase: 30.
Presentada: 30 Octubre 1981.
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 5
Noviembre 1981. — Alberto Peter h., Registrador.
3 1

Marca de Servicio

Reg. No. 7778 — R/F 569109 — Valor ₡ 150.00
Franklin Caldera, apoderado José Melia Sinistera, español, solicita Registro marca Servicio:

Meliá

Clase: 42.

Presentada: 11 Septiembre 1981.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 21 Septiembre 1981. — Alberto Peter h., Registrador.
3 1

Nombre Comercial

Reg. No. 8050 — R/F 580651 — Valor ₡ 150.00
Gerardo García G, apoderado Máquinas Sociedad Anónima, Nicaragüense, solicita registro Nombre Comercial:

"MAQUINASA"

Para Proteger y distinguir: Importación y venta, dentro y fuera del area C.A. de máquinas de todo tipo, para uso domestico e industrial.

Presentado: 9 Agosto 1980.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 5 Noviembre 1981. — Alberto Peter h., Registrador.
3 1

Señal de Propaganda

Reg. No. 7826 — R/F 576325 — Valor ₡ 50.00
"Colgate-Palmolive (CENTRAL AMERICA) Inc., Guatemalteca, traspasó a Colgate-Palmolive Company., Estadounidense. Señal Propaganda: "LA ESPUMA MILAGROSA QUE LAVA CUALQUIER COSA" No. 11.404 C.C.
Anotada: Página 48, Tomo I, Señal de Propaganda.

Fecha: 22 Octubre 1981.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 22 Octubre 1981. — Alberto Peter h., Registrador.
3 3

SECCION JUDICIAL

Titulos Supletorios

Reg. No. 54 — R/F 653091 — Valor ₡ 75.00
Edmundo Díaz Robleto, Guillermina de Díaz, solicitan supletorio San Marcos: Norte, Poniente, caminos públicos; Sur, Oriente, Juana Cerda.

Opónganse.
Juzgado Civil Distrito. — Jinotepe veintidos diciembre mil novecientos ochentiuno. — César S. Velasquez R. Srio.
3 1

Reg. No. 71 — R/F 618768 — Valor ₡ 75.00
Miguel Bermúdez Mercado, solicita supletorio, Caña Castilla, limitando: Norte: Francisco Bermúdez; Oriente: Claudina de Acuña; Poniente: Macario Flores; Sur: Juan Espinoza.

Opóngase.
Juzgado Local Civil. — Granada, veinte noviembre, mil novecientos ochentiuno. — Ana Julia López Sria.
3 1

Reg. No. 72 — R/F 618769 — Valor ₡ 75.00
Hipólito Bermúdez Mercado, solicita supletorio Caña Castilla, limitando: Norte: Miguel Bermúdez; Sur: Juan Espinoza; Oriente: Claudina Acuña; Poniente: Macario Flores.

Opóngase:
Juzgado Local Civil. — Granada, veinte noviembre mil novecientos ochentiuno. — Ana Julia López Sria.,
3 1

Reg. No. 8791 — R/F 637722 — Valor ₡ 225.00
Sotero Cerda Angulo, solicita título supletorio predio rural, Comarca Las Delicias, jurisdicción Bocana de Palwas, Departamento de Zelaya; Lindado así: Norte: finca de Dionisio Obando; Sur: finca de Oscar Mena; Este: Gregorio Torrez y Juan Escoto; Oeste Carmelo Soza.

Interesados opónganse.
Dado en el Juzgado de Distrito de lo Civil, El Rama, a los diecinueve días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — Norma Sevilla Sevilla, Sria, del Juzgado de Distrito de lo Civil El Rama.
3 1

Reg. No. 8792 — R/F 637721 — Valor ₡ 225.00
Andres Martínez Espinoza, solicita título supletorio, predio rural Comarca El Pijibay, jurisdicción de Rama, Departamento de Zelaya; lindado: Norte: finca "Victoria" de Alejandro Guido; Sur: terrenos de Celestino García López; Este: Armengol Mayorga; Oeste: Arnulfo García y Juan Lacayo.

Interesados opónganse.
Dado en el Juzgado de Distrito de lo Civil, El Rama, a los diecisiete días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — Norma Sevilla Sevilla, Sria, del Juzgado de Distrito de lo Civil de Rama.
3 1

Citación

Reg. No. 80 — R/F 656230 — Valor ₡ 100.00
Conforme Pacto Social y Estatutos, citase a los accionistas de Reproductora e Incubación de Centroamérica, S.A. (RICASA), a Junta General Ordinaria de Accionistas a verificarse en las oficinas de la sociedad sitas en el Kilómetro 17 carretera a Masaya, el día miércoles veintisiete (27) de enero de 1982, a las 4:00 P.M., para conocer y resolver sobre la siguiente Agenda:

- 1) Lectura del acta anterior
- 2) Informe de la Junta Directiva
- 3) Aprobación de Estados Financieros al 30 de junio 1981
- 4) Aplicación de Excedente
- 5) Elección de nueva Junta Directiva
- 6) Asuntos Varios.

Managua, 6 de enero de 1982. Lineado: col=Vale. — Carlos Sánchez Scqueira. Srio. Junta Directiva.
3 1

CANCELACION DE TITULOS VALORES

Reg. No. 23 — R/F 601625 — Valor ₡ 375.00
Juzgado de Distrito Civil, León, dieciocho de septiembre de mil novecientos ochenta y uno. Las once y quince minutos de la mañana. Cancelanse los Titulos valores suscritos por el Instituto de Fomento Nacional, Serie C-2, No. 1063, por diez mil Córdoba, y Número C-2, No. 1607, por dos mil Córdoba a favor de Herminia Balladares Soto. Publíquese Decreto de Cancelación por tres veces en el Diario Oficial con intervalo de siete días; autorizase el pago de los títulos al Banco Nacional de Desarrollo transcurridos sesenta días de la última publicación, salvo oposición legal. Notifíquese a los obligados en virtud del título para que les pare perjuicio. Copíese y Notifíquese. GL. XIO. P. de Valladolid. A. Sarría G. Srio.

Es conforme con su original y para los fines de publicación se extiende el presente a los nueve días de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. — Xiomara de Valladares, Juez.

SOLICITUD DE CANCELACION Y
REPOSICION DE TITULO DE BANCO
NICARAGUENSE

Reg. No. 53 — R/F 653093 — Valor ₡ 225.00

Banco Nicaraguense

Se informa a solicitud de parte interesada, que el Título emitido por el Banco Nicaraguense, correspondiente a la siguiente descripción se ha extraviado:

NUMERO	IMPORTE	PLAZO	TAZA	VENCIMIENTO
1106	₡20.000.00	5-A		7/NOV/1981

Por lo que les ruego tomar nota de que su titular solicita la reposición correspondiente. De no haber oposición dentro de un plazo de treinta días a partir de la tercera publicación de este aviso, por este medio se efectuará la reposición, dejando sin valor el Título original objeto de la presente.

Carlos Chamorro M, Responsable Depto. Captación de Recursos.

3 1

SOLICITUD DE CANCELACION Y
REPOSICION DE CERTIFICADOS

Reg. No. 8575 — R/F 632072 — Valor C\$ 225.00

*Banco Inmobiliario de Nicaragua,
Sociedad Anónima BIN*

Avisa:

Que los Certificados de Depósitos abajo detallados han sido reportados como extraviados, solicitándose de parte interesada su cancelación y subsiguiente reposición, los cuales corresponden al siguiente detalle:

Número	Monto:	Fecha de Emisión
LN-511-	₡ 80.000.00	Abril 1° de 1980
NJ-158-	₡ 25.000.00	Marzo 30 de 1977
NJ-90-	₡ 15.000.00	Septiembre 2 de 1976

De no haber oposición en un plazo de treinta días a partir de la tercera publicación de este cartel, se procederá a lo solicitado. — Lic. J. Dionisio Chamorro CH., Director Ejecutivo Banco Inmobiliario de Nicaragua, S. A.

3 3

Declaratoria de Heredero

Reg. No. 34 — R/F 512797 — ₡ 25.00

Pedro Alcocer, solicita decláresele heredero universal bienes, derechos, acciones Sucesión intestada su padre José de la Rosa Alcocer.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Rivas, cinco diciembre mil novecientos ochentinueve. — Gladys de Tórres, Sria.

1

Citaciones de Procesados

Reg. 3

Por segunda y última vez cito y emplazo al procesado José Esteban Barbas Mejía, de generales ignoradas, para que dentro del término de quince días concurra al local de este Juzgado a defenderse de la causa que se le sigue por el delito de asal-

to y robo en las personas de Enrique Martínez Murillo, Leoncio Cano Trujillo y Carmen Luna de Martínez, todos del domicilio de Matagalpa, bajo apercibimiento de someter la causa a Jurados y que la sentencia que sobre él recaiga surta los mismos efectos como si estuviere presente.

Recuérdase a las autoridades la obligación que tienen de capturar al antes dicho procesado y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado de Distrito para lo Criminal de Jinotega, a los veintiún días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — R. Callejas García. — J. C. Blandón V., Secretario.

Es conforme con su original. — Dr. Rafael Callejas García, Juez de Distrito de lo Criminal de Jinotega.

1

Reg. 4

Por segunda vez cítase y emplázase a los procesados Rosalío González, Secundino Reyes Aragón, Isafas Lumbí Reyes, Elvin Díaz, todos ellos de calidades ignoradas, para que dentro del término de quince días comparezcan a este Juzgado a defenderse en causa que en su contra se les sigue como autores de los delitos de secuestro en Samuel Suárez Robleto, de cincuenta y seis años de edad, casado, agricultor y ganadero de la comarca Guisalá, de la jurisdicción de Comalapa, y Zenón Martínez, de treinta años de edad, soltero, agricultor y de la comarca Peñas Blancas, jurisdicción de Camoapa, por el delito de plagio en Edgardo Corea Robleto, de treinta y seis años de edad, soltero, agricultor y de la comarca de Cuisalá, jurisdicción de Comalapa, por robo, en Samuel Suárez Robleto, Francisco Robleto Miranda, mayor de edad, casado, y Gregoria Fernández de Robleto, mayor de edad, casado, oficios domésticos, ambos de la comarca Cuisalá, de esta jurisdicción, asalto en Francisco Robleto Miranda, Gregoria Fernández de Robleto, Samuel Suárez Robleto, Edgardo Corea Robleto, Zenón Martínez, todos de calidades antes dichas, bajo apercibimiento de someter la causa a Jurado y que la sentencia que sobre ellos recaiga surta los mismos efectos como si estuvieran presentes.

Se les recuerda a las autoridades civiles y militares la obligación que tienen de capturar a dichos procesados y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculten.

Dado en el Juzgado de Distrito del Crimen. Juigalpa, dieciocho de Diciembre de mil novecientos ochenta y uno.

Es conforme. Martha Cruz, Secretaria.

1